

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNOLOGIES S.A TECNOLOGISA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, a las diez horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Luzurlaga 200 y Panamá piso 1 oficina Nº 108, de ésta ciudad, se constituye en Junta General Universal de Accionistas de la compañía TECHNOLOGIES S.A. TECNOLOGISA, con la concurrencia de los accionistas TECNOLOGISA OVERSEAS, representada por su Apoderado General señor Alejandro Piriz Binaghi, quien autoriza a la señora Mercedes Cobos Peredo conforme lo acredita la carta poder que exhibe la misma que se incorpora al expediente de la junta, propietario y titular de Nueve mil novecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas en su totalidad, con derecho a igual número de votos, y el señor Javier Soliz Zapata por sus propios derechos, propietario y titular de una acción ordinaria y nominativa de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscrita y pagada, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de TECHNOLOGIES S.A. TECNOLOGISA que asciende a US \$10.000,00 (Diez Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas. Preside la sesión la señora Mercedes Cobos Peredo quien es nombrada Presidenta Ad-Hoc y Actúa como secretario el infrascrito Gerente General Señor Javier Soliz Zapata, y la economista Patricia Bernabe como la Comisaria. De inmediato, la Presidenta Ad-Hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta,- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia la Presidenta ad-Hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad los accionista y son los siguientes:

- 1.- Conocer y resolver el informe del Gerente General sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2012;
- 2.- Conocer y resolver el informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2012, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2012, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado; y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Javier Soliz Zapata, procediendo a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Economista Patricia Bernabe Comisaria de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace entrega de los Balances de Situación Financiera, los Estados de Resultado y más informes, procediendo a dirigir un análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2012. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar los Balances de Situación Financiera, Estados de Resultados y más informes financieros, que corresponden al ejercicio económico del 2012. Acto seguido toma la palabra el Gerente General Javier Soliz Zapata y manifiesta, que la compañía no tuvo ingresos de operación alguno se cubrieron sus gastos con cobranzas y sin perspectivas de otros ingresos para el año 2013, en consecuencia la compañía obtuvo una pérdida de \$ -38.766.75. La junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad aprobar la propuesta del Gerente General en forma íntegra. Por no existir otro asunto que tratar, y siendo las 10:15h, la Junta entra en receso, y la Presidenta de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión. Siendo las 10:30h se reinstala la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 10:40h, el Presidente declara concluida la Sesión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.f) firmado Ilegible Javier Soliz Zapata, secretario Accionista; f) firmado Ilegible Tecnologisa Overseas accionista; f) firmado ilegible, Mercedes Cobos Peredo presidenta Ad-Hoc. f) firmado ilegible Patricia Bernabe comisaria.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 27 de Marzo de 2013



JAVIER SOLIZ ZAPATA
ACCIONISTA SECRETARIO

